



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 010-BIS

DECIMA - BIS SESION EXTRAORDINARIA.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día trece de febrero del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 38 fracción I, 40, fracción VIII, 52, 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, encontrándose presente la Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Sindico Único; REGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HEDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo; OLEGARIO MALDONADO PEREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PEREZ JOSE, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PINEIRO, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, quienes se identifican con original de sus credenciales de elector, expedidas por el instituto Nacional Electoral, y acreditan sus personalidades con las constancias de mayoría y de asignación de regidurías, expedidas por el Órgano Publico Local Electoral; designaciones que fueron publicadas en el Tomo Primero de la edición número 518, extraordinaria, de la Gaceta Oficial del Estado, en fecha veintiocho de Diciembre de dos mil diecisiete, así como el Licenciado JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, Secretario del H. Ayuntamiento quien da fe para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
II. Declaración de quórum legal.
III. Aprobación del orden del día.

Enriqueta Ramirez G.

Ambrosio Cruz

Vertical handwritten signatures on the left margin.

Vertical handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 010-BIS

IV. Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

V. Clausura de la sesión.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal, declara abierta la sesión, solicitando al Ciudadano Licenciado **JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO**, Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el proemio de la presente acta.

SEGUNDO.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL.- En razón del número de ediles presentes en esa Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal, declara que existe quorum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

TERCERO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El ciudadano Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en que se basará la sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma. Acto seguido el ciudadano Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal Constitucional de Pueblo Viejo, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día, les manifiesta que dicho orden del día se ajusta a las exigencias del artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando su mano; primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometiendo a consideración de los ediles presente el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, para lo que se toma el siguiente:

Ambrosio Cruz

Enriqueta Ramirez

Procede H. Martinez Ricardo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., 2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 010-BIS

ACUERDO.- APROBADO por unanimidad de votos el orden del día, para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

CUARTO.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, VER.- En uso de la voz el Ciudadano LICENCIADO LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, manifiesta que habiéndose hecha pública el día quince de enero de 2018, la convocatoria para la selección de integrantes de este Órgano de Participación Ciudadana, y una vez analizados por parte del Director Municipal de Obras Publicas, los perfiles de los aspirantes registrados, se han seleccionado a los ciudadanos que cumplen con los requisitos de la misma; por lo que, es menester solicitar a este H. Cabildo la aprobación para la constitución del COPLADEMUN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, integrándose de la manera siguiente:

C. Jorge Esquivel Martínez, Presidente del COPLADEMUN; la C. Martha Luisa Delgado Molar, Suplente del Presidente; el C. Ambrosio Cruz González, Secretario; la C. Manuel Cruz Villanueva., Suplente del Secretario; el C. Jorge Piedra Montero, Coordinador Municipal y la C. Diana Elizabeth Bautista Ramírez, Coordinadora Municipal Suplente; el C. Jesús Enrique González Saldaña, Coordinador Social; la C. Enriqueta Ramírez Guillen, Suplente de Coordinador Social; el C. Freddy Alberto Cruz Mar, Coordinador Técnico; y el C. Tirso Martínez Lucas, Suplente de Coordinador Técnico; así mismo se incorporan los siguientes ciudadanos como asesores del Consejo: C. Ángel De la Cruz Del Ángel, representante de Sindicato de Albañiles, C. Héctor Cervantes López, representante de Sindicato de Camioneros, etc.

Acto seguido el Ciudadano LICENCIADO LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la Constitución del COPLADEMUN, teniendo el mismo, entre otras funciones las señaladas en los citados artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tomándose el siguiente:

ACUERDO.- APROBADA por unanimidad de votos, la constitución del CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

Ambrosio Cruz

Enriqueta Ramírez G. (with multiple handwritten signatures)

Vertical handwritten signatures on the left margin.

Vertical handwritten signatures on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER.,
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 010-BIS

A continuación, el Ciudadano **LICENCIADO LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal Constitucional de Pueblo Viejo, Ver., exhorta a los integrantes de este órgano de participación ciudadana, a trabajar en beneficio de la población del municipio, además de cumplir con las disposiciones normativas que rigen su funcionamiento, velando siempre por los intereses de la sociedad que los respalda en estas actividades.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la cual firman para su debida constancia, y de conformidad al margen y al calce, los que en ella intervinieron, ante el Secretario(a) del H. Ayuntamiento, que autoriza y da fe.

POR PARTE DEL CABILDO


LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO


C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO


ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO


C. OLEGARIO MALDONADO PEREZ.
REGIDOR TERCERO


LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSE.
REGIDOR CUARTO


PROFRA. MARTA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO


LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ MALDONADO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


Ambrocio Cruz


Enriqueta Ramirez G.













ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 010-BIS

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



C. JORGE ESQUIVEL MARTINEZ PRESIDENTE

C. MARTHA LUISA DELGADO MOLAR. SUPLENTE DE PRESIDENTE

C. AMBROSIO CRUZ GONZÁLEZ. SECRETARIO

C. MANUEL CRUZ VILLANUEVA. SUPLENTE DE SECRETARIO

JORGE PIEDRA MONTERO. COORDINADOR MUNICIPAL

DIANA ELIZABETH BAUTISTA RAMÍREZ. SUPLENTE DE COORDINADOR MUNICIPAL

C. JESUS ENRIQUE GONZÁLEZ. SALDAÑA. COORDINADOR SOCIAL

C. ENRIQUETA RAMÍREZ GUILLEN. SUPLENTE DE COORDINADOR(A) SOCIAL

C. FREDDY ALBERTO CRUZ MAR. COORDINADOR TÉCNICO.

C. TIRSO MARTÍNEZ LUCAS. SUPLENTE DE COORDINADOR TÉCNICO.

ASESORES DEL COPLADEMUN

C. ÁNGEL DE LA CRUZ DEL ÁNGEL.

C. HÉCTOR CERVANTES LÓPEZ.

La presente hoja forma parte integral del Acta Constitutiva del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el 13 de Febrero de 2018.

Enriqueta Ramirez G.